

NACIONES UNIDAS

COMISIÓN ECONÓMICA
PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL



Distr.
LIMITADA
LC/L.1401
7 de julio de 2000
ORIGINAL: ESPAÑOL



**INFORME DE LA REUNIÓN REGIONAL DE
TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO**

Florianópolis, Santa Catarina, Brasil, 20 y 21 de junio de 2000

ÍNDICE

	<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	1-5	1
Mandato.....	1	1
Lugar y fecha de la reunión	2	1
Asistencia	3	1
Elección de la Mesa.....	4	1
Documentación.....	5	2
B. RESUMEN DE LOS DEBATES	6-35	2
C. DECLARACIÓN DE FLORIANÓPOLIS	-	8
Anexo - LISTA DE PARTICIPANTES	-	13

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Mandato

1. La Reunión Regional de Tecnología de la Información para el Desarrollo se llevó a cabo de conformidad con lo dispuesto en la decisión 1999/281 del Consejo Económico y Social, de 30 de julio de 1999, en la que se decide dedicar una serie de sesiones de alto nivel de su período de sesiones sustantivo de 2000 al tema titulado “El desarrollo y la cooperación regional en el siglo XXI: la función de las tecnologías de la información en el contexto de una economía mundial basada en el saber”. Esta reunión representa el foro regional preparatorio de las sesiones de alto nivel.

Lugar y fecha de la reunión

2. La reunión tuvo lugar en Florianópolis, Santa Catarina, Brasil, los días 20 y 21 de junio de 2000.

Asistencia¹

3. Asistieron a la reunión representantes de los siguientes Estados miembros de la Comisión para América Latina y el Caribe (CEPAL): Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Asistió también el señor Bernd Niehaus, Embajador de Costa Rica ante las Naciones Unidas y Vicepresidente del Consejo Económico y Social en representación de América Latina y el Caribe.

Elección de la Mesa

4. La Mesa de la reunión quedó constituida de la siguiente manera:

<u>Presidencia:</u>	Brasil
<u>Vicepresidencias:</u>	Chile
	Jamaica
<u>Relatoría:</u>	Colombia

¹ Véase anexo.

Documentación

5. Los participantes tuvieron ante sí los siguientes documentos: “América Latina y el Caribe en la transición hacia una sociedad del conocimiento. Una agenda de políticas públicas”, preparado por la CEPAL (LC/L.1383, junio de 2000), y “Documento de base para los debates del Seminario Latinoamericano y del Caribe sobre tecnologías de la información y desarrollo”, elaborado por el Gobierno de Brasil.

B. RESUMEN DE LOS DEBATES

6. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra los señores Bernd Niehaus, Vicepresidente del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas en representación de América Latina y el Caribe; Reynaldo Bajraj, Secretario Ejecutivo Adjunto de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); Ronaldo Sardenberg, Ministro de Ciencia y Tecnología de Brasil, y Esperidião Amin, Estado de Santa Catarina.

7. El Vicepresidente del Consejo Económico y Social, hablando en nombre del Presidente del Consejo, dijo que en los últimos diez años se había producido una revolución sin precedentes en el ámbito de las telecomunicaciones y del manejo de la información, de efectos inusitados en las relaciones económicas y sociales en todo el mundo y que de hecho habían creado un ámbito económico totalmente nuevo. La revolución digital, debido a la cual la riqueza de las naciones ya no se medía por el valor de sus recursos naturales, sino por el conocimiento y el talento de sus ciudadanos, ofrecía a los países en desarrollo nuevas oportunidades de crecimiento, de competir en el mercado mundial y de aumentar la producción. Aprovechadas sabiamente, esas oportunidades permitirían incluso crear sociedades más justas, pero para ello era imprescindible un decidido ejercicio de liderazgo político que condujera a la adopción de una estrategia a la vez eficiente y equitativa, verdadera política de Estado determinante del desarrollo futuro de los países de la región.

8. Los países en desarrollo se enfrentaban a una serie de obstáculos, que les impedían aprovechar plenamente las nuevas posibilidades de progreso económico y social, entre otros de carácter financiero e idiomático, de capacitación y de infraestructura. Para superar estos obstáculos, era esencial que todos los países de América Latina y el Caribe y la comunidad internacional como un todo se comprometieran a superar la brecha digital entre naciones ricas y pobres, proceso en el cual las Naciones Unidas debían desempeñar un papel fundamental, consistente en encauzar las políticas de desarrollo hacia el uso más eficiente de la revolución digital.

9. El Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL, luego de transmitir a los participantes los saludos y augurios de éxito del Secretario Ejecutivo de la Comisión, dijo que la institución atribuía especial importancia a la reunión. Esta sería, en primer lugar, una ocasión más de intercambiar experiencias entre países latinoamericanos y caribeños en torno a temas y

problemas comunes, pero sobre todo una oportunidad de analizar posibles soluciones, muchas de las cuales correspondían a la órbita de las decisiones nacionales, por la que era conveniente comentarlas entre pares. Otras, en cambio, correspondían al ámbito colectivo, al ámbito regional, en los que se podían concertar actividades conjuntas.

10. América Latina y el Caribe tenían un capital intangible que se unía a su capital natural, al capital acumulado y a la riqueza de sus recursos humanos. Ese capital era su potencial de cooperación –fundado en orígenes comunes, lazos históricos de solidaridad y una vocación de futuro compartido–, que se había manifestado en innumerables ocasiones y se intensificaba cuando lo que estaba en juego era la plena incorporación de los países de la región a las corrientes de progreso técnico que influían directamente en el bienestar futuro de la población. De la reunión podría surgir, entonces, una importante contribución a los debates sobre el tema en el Consejo Económico y Social, que enriquecería la visión global y facilitaría el éxito del segmento de alto nivel del período de sesiones sustantivo.

11. El Ministro de Ciencia y Tecnología de Brasil afirmó que el advenimiento de la sociedad de la información redefinía la inserción de los países en el sistema económico mundial y que estaba surgiendo un nuevo paradigma técnico y económico que definía los esfuerzos nacionales destinados a fomentar el desarrollo y el bienestar. Los efectos de este fenómeno superaban con creces los de otros fenómenos económicos y financieros de carácter sistémico que habían influido en el destino de los países en desarrollo en las últimas décadas, lo que planteaba la imperiosa necesidad de formular una estrategia de inserción en el nuevo mundo de la economía digital que se reflejara en objetivos de inclusión y equidad social y económica, y de garantía de la democracia y el ejercicio de los derechos individuales.

12. Librada exclusivamente a los mecanismos del mercado, la sociedad de la información podía contribuir a acentuar la desigualdad social en los países en desarrollo y otros efectos negativos de la globalización económica que, si se basaba en las tecnologías de información y comunicación, suponía además un riesgo de pérdida de diversidad e identidad cultural. Por lo tanto, los países en desarrollo tenían un interés legítimo en la definición de las condiciones de difusión del nuevo paradigma; la reunión era una oportunidad singular de sintetizar las preocupaciones, los objetivos y los esfuerzos de los países latinoamericanos y caribeños vinculados a la sociedad de la información y ponía en evidencia el interés fundamental de la región en una política orientada al desarrollo de tecnologías avanzadas y la disposición a dialogar.

13. El Gobernador del Estado de Santa Catarina saludó a todos los participantes en la reunión y reiteró el interés de todos los organizadores en que la reunión fuera un éxito. El objetivo de la reunión, dijo, podía resumirse en una sola palabra: “inteligencia”. La capacidad de convertirla en un instrumento de justicia dependía de la inclusión de la tecnología de información en forma innovadora y moderna, de acuerdo con los principios determinantes de la ciudadanía plena. El gran desafío a la inteligencia era lograr que el talento se transformara en un medio eficaz para reducir el fenómeno de exclusión. En el caso de los países de la región, esto representaba una

lucha crucial que permitiría preservar la integridad del sentimiento nacional y la efectiva integración del continente.

14. A continuación, el Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL recordó que tanto la innovación como el cambio técnico eran desde hacía mucho tiempo elementos fundamentales del pensamiento de la Comisión. De hecho, en la serie de estudios sobre transformación productiva con equidad, publicados a comienzos de los años noventa, la CEPAL afirmaba que las exigencias de la globalización exigían privilegiar el papel del cambio tecnológico y destacaba la importancia de la competitividad, factor esencial del crecimiento económico. La región había tratado de ser competitiva recurriendo en muchos casos a la explotación de recursos naturales, lo que con frecuencia había conducido a su agotamiento, y a la subvalorización de la mano de obra, lo que impedía el acceso a bienes y servicios a la mayoría de la población. Ambas eran formas espurias de desarrollo de la competitividad; la verdadera competitividad consistía en ofrecer más por menos y su única fuente genuina era la adopción de mejores técnicas, de un cambio tecnológico.

15. Señaló entonces que el propósito de la reunión era analizar una modalidad de cambio técnico que había adquirido una enorme gravitación: los cambios en la tecnología de la información y la comunicación, que trascendían la esfera productiva y se extendían a una gran variedad de ámbitos. Eso era importante por sí mismo y, además, reforzaba los efectos positivos en la actividad económica, dado que este cambio era cada vez más sistémico, no confinado a una empresa o una unidad productiva. Las nuevas tecnologías de información y comunicación eran inherentemente sistémicas, junto con ser un factor determinante del carácter sistémico de otras transformaciones tecnológicas.

16. Como se indicaba en el documento presentado por la CEPAL a la reunión, “América Latina y el Caribe en la transición hacia una sociedad del conocimiento. Una agenda de políticas públicas”, las nuevas tecnologías de información y comunicaciones encerraban el peligro de reforzar la inequidad y la exclusión. En el plano interno, la brecha digital interna podía ahondar la mala distribución del ingreso y del poder preexistente, en tanto que la brecha digital entre países podía ahondar las diferencias entre el mundo desarrollado y el mundo en desarrollo.

17. Por otra parte, el documento presentado por la CEPAL a su más reciente período de sesiones, titulado “Equidad, desarrollo y ciudadanía”, ofrecía un importante marco de referencia para el análisis de las consecuencias del cambio tecnológico, a partir del reconocimiento de que una de las dimensiones del proceso de globalización era la gradual generalización de ideas y valores globales —entre otros, derechos humanos, desarrollo social, equidad de género, respeto de la diversidad étnica y cultural y protección del medio ambiente—, como también de su plena trascendencia. Por último, y en vista de su importancia como punto de partida necesario de las estrategias y políticas sobre tecnología de la información que los países de la región consideraran necesario adoptar, el Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL resumió el balance del legado de los años noventa descrito en el documento mencionado, refiriéndose en particular a los evidentes adelantos logrados en los frentes económico y social y al estancamiento o deterioro de la distribución del ingreso y los problemas de cohesión social, factores que esperaba sirvieran de

trasfondo de un análisis a fondo de las posibilidades de adopción de políticas adecuadas de información y comunicaciones en América Latina y el Caribe.

18. El debate abierto a continuación se inició con una intervención del representante de Brasil, en el que se refirió en primer lugar al contexto y los objetivos de la reunión. El documento preparado por el Gobierno de Brasil se refería a aspectos concretos de las políticas destinadas a desarrollar las tecnologías de información y comunicación y acelerar la transición hacia la sociedad del conocimiento. Brasil consideraba de fundamental importancia ofrecer oportunidades e incentivos al sector privado, como también el logro de una articulación entre el sector público y el privado, lo que formaba parte de la agenda económica, y la facilitación del acceso a los servicios de todos los usuarios, elemento integral de la agenda social.

19. Posteriormente, hicieron uso de la palabra los representantes de Perú, Paraguay, Chile, Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Venezuela, Panamá, Ecuador, Uruguay y Jamaica, que concordaron con la presentación de Brasil y los temas tratados en el documento de la CEPAL; además, dieron a conocer actividades emprendidas por sus países destinadas a mejorar el acceso a las tecnologías de información y comunicación. Uno de los delegados indicó que no sólo era necesario defender la integridad cultural y lingüística, sino también ofrecer nuevas posibilidades comerciales a las empresas de la región y establecer mecanismos de cooperación regional para proteger los nichos comerciales conquistados. Otro representante expresó preocupación por el hecho de que las vías de acceso al mundo de la información fueran privadas, aun cuando el sector público tenía la responsabilidad de definir el contexto en que éste se enmarcaba. Las delegaciones se refirieron, asimismo, a la necesidad de adoptar normas para proteger los derechos de los ciudadanos en su intimidad y la seguridad jurídica de las transacciones en la red, así como de evitar los delitos en ese ámbito. Varias delegaciones expresaron interés en intensificar el uso de las tecnologías de información y comunicación en la educación, en la prestación de apoyo a la pequeña y mediana empresa, y en la protección del derecho de propiedad intelectual.

20. En vista de que el acceso a las redes de información dependía en gran medida de su costo, se propuso crear laboratorios de informática en los establecimientos de educación básica, para que los niños comenzaran a recibir educación digital desde temprana edad; también se sugirió facilitar el acceso a la red desde centros municipales y bibliotecas públicas. Sin embargo, se reconoció que las posibilidades de producción de material para su posterior inclusión eran tan importantes como el acceso a la red.

21. Si bien todas las delegaciones concordaron en que la universalización del acceso dependía en gran medida de la infraestructura, algunas se refirieron en particular a la necesidad de reducir su costo y de ofrecer servicios que indujeran al usuario a conectarse a la red. También se estimó conveniente que el sector privado asumiera parte de este costo, compartiéndolo con el sector público, que podía ofrecer incentivos fiscales a la conexión a Internet, y se reconoció la importancia de desarrollar mecanismos que permitieran crear una infraestructura regional, lo más avanzada posible.

22. Ampliando el debate hacia otros ámbitos, se planteó la posibilidad de crear mecanismos de negociación de la deuda externa de los países, que permitieran reducirla a cambio de la realización de actividades que facilitarían el acceso a la sociedad de información, para lo cual era imprescindible identificar acciones concretas consideradas relevantes. Al respecto, una de las delegaciones recordó que las condiciones concretas variaban de un país a otro, por lo que todas las recomendaciones que se formularan debían ser tomadas con cautela.

23. Se destacó también la importancia de identificar claramente los ámbitos en los que debía centrarse la aplicación de las nuevas tecnologías, entre los cuales la educación ocupaba un lugar relevante, puesto que si el desarrollo tecnológico no iba acompañado de un proceso paralelo de aprendizaje sus beneficios eran muy limitados. En todo caso, existía la posibilidad de medir el impacto de la informatización, siguiendo el ejemplo de los países miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y de la APEC, que habían desarrollado métodos de comprobada eficacia.

24. En vista de las múltiples políticas involucradas, para que la región consiguiera tener un acceso cada vez más amplio a la sociedad de la información era imprescindible la integración en esta área del sector público, el sector privado y la sociedad civil. Entre otras cosas, se destacó la necesidad de fomentar la industria productora programas de computación, esfera que varios países de la región habían intentado desarrollar en las últimas décadas, con variados resultados. Por lo tanto, se consideraba de interés para la región el establecimiento de mecanismos de incentivo a esa industria, incluso en lo que se refería a la comercialización.

25. En la mañana del miércoles 21 se realizó el panel de expertos dedicado al análisis de tres temas: pasado y presente de la evolución tecnológica de América Latina; tecnologías de información: acciones estratégicas pasadas y futuras, y un caso de cooperación en materia de innovación tecnológica. Las presentaciones estuvieron a cargo de los señores Jorge Katz, Director de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial de la CEPAL; Iván Moura Campos, Presidente de "Akwan Information Technologies", y Ramiro Jordán, Director del Consorcio Iberoamericano de Educación Científica y Tecnológica.

26. En la primera presentación se examinaron las actividades innovativas llevadas a cabo en la región antes y después de las reformas estructurales de los años noventa y las condiciones que éstas imponen a la transición a la sociedad del conocimiento.

27. El segundo panelista se refirió a la situación de Brasil en el área informática, destacando como medidas estratégicas el quiebre del monopolio realizado en 1997, gracias a lo cual cualquier empresa puede ofrecer servicios de conexión a Internet, con la excepción de la compañía telefónica, a fin de evitar prácticas desleales. El crecimiento del sector informativo en Brasil abre nuevas oportunidades para el desarrollo de productos intermedios, campo en el que se requería una amplia participación del sector público.

28. El tercer panelista se refirió a un caso específico, el de ISTEAC, consorcio iberoamericano de educación científica y tecnológica que prestaba servicios a empresas, universidades, gobiernos

y organismos internacionales en América Latina, España y Portugal. La principal prioridad identificada por el consorcio era la necesidad de educar a los dirigentes para que éstos reconocieran la importancia de la ciencia y tecnología, sector al que en algunos países apenas se destinaba el 1% del producto geográfico bruto.

29. En la tarde de ese día, los delegados, reunidos en sesión plenaria, aprobaron por consenso la Declaración de Florianópolis, que contiene las necesidades identificadas por los delegados de los países de la región y las recomendaciones formuladas por éstos en materia de tecnología de la información (véase la sección C).

30. En la sesión de clausura hicieron uso de la palabra los señores Reynaldo Bajraj, Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL; Bernd Niehaus, Embajador de Costa Rica ante las Naciones Unidas y Vicepresidente del Consejo Económico y Social en representación de América Latina y el Caribe; Jorge Berrizbeitía, representante de Venezuela, y Paulo Bonhausen, diputado del Estado de Santa Catarina.

31. El Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL dijo que la reunión dejaba varios productos de importancia. Ante todo, la Declaración de Florianópolis, cuyo valor tendría que ser juzgado por los mismos países, y sus efectos en las negociaciones globales y las políticas nacionales. El resultado inmediato de mayor importancia era el diálogo establecido entre los participantes, expertos comprometidos con su actividad y con el desarrollo sustentable. Era de desear que este diálogo continuara, como había ocurrido ya en otras áreas en las que la CEPAL había sido testigo de un proceso creciente de aprendizaje y fortalecimiento de vínculos.

32. El Vicepresidente del Consejo Económico y Social en representación de América Latina y el Caribe felicitó calurosamente a los participantes por la labor realizada. El proceso en que se insertaba la reunión representaba una nueva oportunidad para el mundo en desarrollo, que tal vez fuera la última, de incorporarse a la economía mundial. El mayor interés de las Naciones Unidas era lograr resultados reales y lo logrado en la reunión regional indudablemente reforzaría los esfuerzos del Consejo, además de tener importantes repercusiones en otros ámbitos de la organización.

33. El representante de Venezuela, haciendo uso de la palabra en nombre de todas las delegaciones, dijo que esta trascendental reunión era un reflejo de la importancia del sector de la tecnología y las comunicaciones para el desarrollo de la región. El compromiso asumido representaba el primer paso en la integración regional al resto del mundo en este campo y en su búsqueda de reconocimiento como importante mercado en el proceso de globalización.

34. El diputado del Estado de Santa Catarina, quien habló en representación del Gobernador del Estado, felicitó a los participantes y agradeció la confianza demostrada en el Gobierno de Brasil. El debate había sido muy valioso, puesto que había puesto de relieve las necesidades y la importancia del sector, lo que permitiría a los participantes convertirse en verdaderos agentes del proceso de integración. Los gobiernos de la región también tendrían que actuar como agentes,

respondiendo al urgente llamado de la sociedad, para contribuir así al reconocimiento de la región a nivel mundial y, esencialmente, al bienestar de los pueblos del continente.

35. Los participantes en la reunión adoptaron por consenso la Declaración de Florianópolis, cuyo texto completo figura a continuación.

C. DECLARACIÓN DE FLORIANÓPOLIS

Teniendo presente que, en virtud de la decisión 1999/281, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas resolvió que el segmento de alto nivel correspondiente al año 2000 estuviera dedicado al tema “El desarrollo y la cooperación internacional en el siglo XXI: la función de las tecnologías de la información en el contexto de una economía mundial basada en el saber”,

Tomando en cuenta que, en cumplimiento de esa decisión y convocados por el Gobierno de la República Federativa del Brasil, los representantes de los países de América Latina y el Caribe se han reunido en la ciudad de Florianópolis, Santa Catarina, Brasil, los días 20 y 21 de junio de 2000, para preparar, con la colaboración de la CEPAL como Secretaría, su participación en el segmento de alto nivel convocado por el Consejo Económico y Social, que se llevará a cabo en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, del 5 al 7 de julio de 2000,

Tomando en cuenta también la aspiración compartida de los países de América Latina y el Caribe de llegar al año 2005 integrados como miembros plenos de la sociedad de la información con eficiencia, equidad y sustentabilidad, en el marco de la economía global basada en el conocimiento,

Considerando que las tecnologías de información y comunicación constituyen el eje central de la construcción de la economía global basada en el saber y en la conformación de la sociedad del conocimiento y que, en consecuencia, son la base de una nueva forma de organización y de producción a escala mundial, redefiniendo la manera en que los países se insertan en el sistema económico mundial, así como también las relaciones entre las personas, la cultura y las formas de ejercicio del poder y la ciudadanía; y por último, que en la economía global la competitividad depende cada vez más del conocimiento,

Teniendo presente que el dejar que la evolución de la sociedad de la información y del conocimiento sea conducida sólo por los mecanismos del mercado conlleva el riesgo de aumentar las brechas sociales al interior de nuestras sociedades, creando nuevas modalidades de exclusión, de expandir los aspectos negativos de la globalización y de incrementar la distancia entre los países desarrollados y en desarrollo,

Reconociendo el importante potencial que dichas tecnologías encierran para el desarrollo social y político de los países de la región en áreas tales como la educación, la salud, la capacitación laboral, la erradicación de la marginalidad social, la profundización de la ciudadanía, la transparencia en la gestión pública y la conformación de sociedades más abiertas y democráticas,

Teniendo presente que en la última década se han conseguido en la región progresos importantes con respecto a la corrección de los desequilibrios fiscales, el descenso de la inflación, la aceleración del incremento de las exportaciones, los procesos de integración regional, la atracción de inversión extranjera directa, el restablecimiento del ritmo del crecimiento económico que alcanzó a un 3.2% en el conjunto de la región pero que sigue siendo insuficiente para reducir considerablemente los rezagos sociales y tecnológicos, y que persisten en las economías de la región bajos niveles de ahorro e inversión, un escaso dinamismo ocupacional, una acentuada heterogeneidad estructural, y un alto grado de vulnerabilidad externa y fragilidades en los sistemas financieros,

Conscientes de que el desafío del desarrollo y de la superación de la pobreza y la marginalidad social, que afectan al 36% de la población de la región, exige un crecimiento económico sustentable y permanente, que incorpore a sectores generadores de empleo productivo en forma masiva y permita incrementar el acceso con equidad a todos a los servicios sociales,

Considerando que si la tecnología de información es apropiada a nuestra cultura y se crean contenidos pertinentes en forma continua, se puede potenciar la diversidad y reafirmar la identidad cultural,

Los representantes de los países de América Latina y el Caribe reunidos en Florianópolis, tomando en cuenta todas las consideraciones anteriores, instan al Consejo Económico y Social, en su segmento de alto nivel del año 2000, a apoyar a los países en desarrollo en la consecución de las siguientes líneas de acción:

1. Diseñar e implementar programas públicos con vistas a asegurar a la totalidad de la población el acceso, en el más breve plazo posible, a los productos y servicios de las tecnologías de la información y comunicaciones, difundir su uso, promover el crecimiento de la infraestructura de redes digitales, y dar apoyo a la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en general y de las empresas en particular;

2. Crear condiciones y mecanismos para la capacitación de toda la ciudadanía en las nuevas tecnologías y difundir la alfabetización digital, en particular fomentando experiencias innovadoras en educación a distancia, educación no formal y formación de los educadores como condición necesaria para insertar favorablemente a la población en el marco de las nuevas formas de producción basadas en el conocimiento, propiciando asimismo el acceso y la utilización de las tecnologías de información y comunicaciones como parte de las metodologías destinadas a acelerar los procesos educativos de las poblaciones marginadas y en extrema pobreza;

3. Facilitar a los líderes políticos y comunitarios la sensibilización y capacitación sobre tecnologías de información y comunicación, aprovechando las experiencias de los programas de promoción de la sociedad de la información;

4. Desarrollar los mecanismos y hacer las inversiones que sean necesarias, en colaboración con el sector privado, para que todas las localidades de todos los países de la región cuenten con centros comunitarios de conexión a la red digital, a fin de superar la marginación de la población de los servicios de la nueva economía, tales como comercio electrónico, telemedicina y trámites en línea, reforzando la infraestructura física y promoviendo las condiciones para un amplio acceso a las redes digitales;

5. Promover una administración más eficiente, eficaz y transparente por parte de los gobiernos a todo nivel, mediante el ofrecimiento en línea de información a los ciudadanos, mecanismos de control de gestión, servicios, trámites y contratación estatal de bienes y servicios a través de las redes digitales;

6. Incentivar el desarrollo de empresas de base tecnológica mediante la creación de mecanismos tales como fondos de capital de riesgo, zonas de incentivo tecnológico e incubadoras de empresas en que participen el sector académico, los centros de investigación y el sector privado, propiciando su integración nacional, regional e internacional mediante redes avanzadas de investigación y desarrollo;

7. Desarrollar marcos regulatorios que, junto con proteger los derechos de propiedad intelectual, minimicen los riesgos e incertidumbres del nuevo entorno creado por las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, mediante la provisión de servicios que aseguren y expandan con agilidad el comercio electrónico, ofreciendo condiciones de competencia y protección a usuarios, consumidores y pequeños productores que utilizan el comercio electrónico, inclusive en lo que se refiere a su privacidad;

8. Buscar activamente formas de financiamiento y promoción de la innovación y modernización de las empresas, en especial de las pequeñas y medianas, para que puedan tener nuevas oportunidades de negocios, facilitando así nuevas y mejores posibilidades de trabajo;

9. Fortalecer las instituciones culturales y de ciencia y tecnología, para que éstas hagan pleno aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación que permitan la generación y la difusión de los diversos contenidos culturales de carácter regional, nacional y local a través de las redes digitales;

10. Fomentar la investigación y la incorporación por parte de la sociedad de las tecnologías avanzadas de información y comunicación, así como el establecimiento de redes de alta velocidad en la región;

11. Adoptar medidas encaminadas a reducir el costo de los servicios de comunicación, y propiciar el desarrollo y la consolidación de una infraestructura de comunicaciones nacional y regional de primer nivel, aumentando la capilaridad de las redes de comunicación e información en los diversos espacios territoriales y obtener mejoras sustantivas en funciones claves como la aplicabilidad y la interoperabilidad, así como facilitar la aceleración de la difusión de las innovaciones tecnológicas;

12. Desplegar esfuerzos de cooperación regional en materia de políticas públicas sobre tecnología de la información y comunicación, incluidas la participación concertada en los foros internacionales relevantes, entre otros los dedicados al comercio electrónico, la seguridad, y la protección de la privacidad y los derechos de propiedad intelectual, así como de las políticas tendientes a evitar prácticas monopólicas;

13. Fortalecer la cooperación regional, dotándola de mecanismos innovadores como la promoción de iniciativas técnico-comerciales conjuntas en el sector de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, que valoricen el potencial productivo y de la diversidad de la región, integrándolos a la nueva economía;

14. Promover la modernización y reorganización de la infraestructura de las comunicaciones de los sectores público y privado, que permitan condiciones óptimas de interconectividad e interoperabilidad, garantizando suficiencia para el tráfico demandado en ambas direcciones;

15. Fortalecer la creación de mecanismos conjuntos de desarrollo, consolidación y comercialización de productos y servicios de alta tecnología, como el desarrollo de *software* y la educación a distancia, entre otros;

16. Promover la creación de un observatorio regional para monitorear el impacto de las tecnologías de la información sobre la economía y otras acciones de cooperación relacionadas;

17. Promover la generación de información estadística e indicadores confiables, normalizados y oportunos sobre el desarrollo de las tecnologías de información en la región y sus países, fomentando mecanismos de coordinación en los sistemas de estadísticas;

18. Fomentar el desarrollo de contenidos locales, nacionales y regionales en las lenguas nativas y oficiales de los países de la región y el hospedaje de estos contenidos en servidores regionales, con el fin de racionalizar el acceso y promover el intercambio por rutas más directas de tráfico local y regional;

19. Adoptar medidas que permitan la reducción de la deuda externa de los países en desarrollo, a cambio de fondos que esos países destinen a sus programas de desarrollo económico y social por medio de las tecnologías de información y comunicación;

20. Solicitar la cooperación técnica y financiera de la comunidad internacional, tanto en el plano multilateral como bilateral, para facilitar los esfuerzos internos mencionados, e invitar a las empresas privadas relevantes de los países desarrollados a sumarse solidariamente a tal cooperación.

Anexo

LISTA DE PARTICIPANTES

**A. Estados miembros de la Comisión
Member States of the Commission
États membres de la Commission**

ARGENTINA

Representante/Representative

Alfredo Moreno, Coordinador General Técnico de la Sociedad de Información

BOLIVIA

Representante/Representative

Gonzalo Riveros Tejada, Asesor de la Academia de Ciencias

BRASIL/BRAZIL

Jefe de Delegación/Head of Delegation

Embajador Ronaldo Sanderberg, Ministro de Estado de Ciencia y Tecnología

Representante/Representative

Vanda Scartezini, Secretaria de Política de Informática y Automatización, Ministerio de Ciencia y Tecnología

Tadao Takahashi, Coordinador del Programa Sociedad de la Información

Katia Gilaberte, Jefe de la Asesoría Especial de Asuntos Internacionales, Ministerio de Ciencia y Tecnología

Manuel Montenegro, Coordinador General de Cooperación Multilateral, Ministerio de Ciencia y Tecnología

Ancelmo Gois, División de Ciencia y Tecnología, Ministerio de Relaciones Exteriores

Paulo Kepler Duarte Sampaio Jr., Coordinador General de la Asesoría de Asuntos Internacionales, Ministerio de Ciencia y Tecnología

Silvia Rego, Coordinadora General de la Asesoría Especial de Asuntos Internacionales,
Ministerio de Ciencia y Tecnología

CHILE

Representante/Representative:

Florencio Utreras Díaz, Director Ejecutivo, Red Universitaria Nacional

COLOMBIA

Representante/Representative

Martha Rodríguez, Gerente de la Agenda Conectividad del Ministerio de
Comunicaciones

COSTA RICA

Representante/Representative:

Iván Rojas Barrante, Director de Tecnología de la Información, Ministerio de Ciencia y
Tecnología
Jaime Gilinski, Consejero Económico de la Misión de Costa Rica ante las Naciones
Unidas

ECUADOR

Representante/Representative

Anita Herrera, Directora de Información, Fundación Nacional de Ciencia y Tecnología
(FUNDACYT)

EL SALVADOR

Representante/Representative

Rafael Antonio Ibarra, Director de Informática, Universidad Centroamericana (UCA)

JAMAICA

Representante/Representative

Rowland Phillips, Director of Technology, Ministry of Industry, Commerce and Technology

NICARAGUA

Representante/Representative

Agustín Ubeda Bravo, Director General de Información y Comunicación, Ministerio de Relaciones Exteriores

PANAMÁ

Representante/Representative:

Gustavo Dowerds, Especialista en Sistemas de Computación, Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Presidencia de la República

PARAGUAY

Representante/Representative

Kemper Felix, Director de Políticas y Programas en Ciencia y Tecnología en el área de Tecnología de Información para el Desarrollo
Luca Cernuzzi, Secretaría Técnica de Planificación

PERÚ

Representante/Representative:

David Silva Ledesma, Director del Centro Nacional de Documentación en Ciencia y Tecnología del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

URUGUAY

Representante/Representative

Oscar Demaría, Cónsul General en la Región Sur del Brasil

VENEZUELA

Representante/Representative

Jorge Berrizbeitía, Presidente del Centro Nacional de Tecnología de la Información

**B. Secretaría de las Naciones Unidas
United Nations Secretariat
Secrétariat des Nations Unies**

Embajador Bernd Niehaus, Vicepresidente del Consejo Económico y Social

**C. Secretaría
Secretariat
Secrétariat**

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)/Commission économique pour l'Amérique latine et les Caraïbes (CEPALC)

Reynaldo Bajraj, Secretario Ejecutivo Adjunto

Renato Baumann, Director, Oficina de la CEPAL en Brasilia

Jorge Katz, Director, División de Desarrollo Productivo y Empresarial

Vivianne Ventura, Directora, División de Comercio Internacional y Financiamiento para el Desarrollo

Gerardo Mendoza, Oficial de Asuntos Económicos

Luis Yañez, Asesor Jurídico